



República de Honduras

Secretaría de Educación

PROYECTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CRÉDITO 4381-HO)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional para conducir el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de la Unidad de Gestión del Proyecto de Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional

I. Antecedentes:

El Proyecto de Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional tiene como objetivo general apoyar al Gobierno de Honduras en mejorar la calidad, rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo nacional. El proyecto tiene 4 componentes:

Componente 1: Mejorar e incrementar intervenciones que atiendan las necesidades educativas de los pobres.
Con este componente se pretende mejorar la cobertura en el preescolar y la calidad de la educación básica centrada en los segmentos más pobres de la población. De esta forma, el Proyecto contribuirá al cumplimiento de la meta de proporcionar un año de educación preescolar con calidad a los niños y niñas de 5 años de edad.

Componente 2: Continuar promoviendo la participación comunitaria en la gestión escolar para mejorar el desempeño estudiantil y docente

El objetivo de este componente es promover la participación de la comunidad en la gestión escolar para mejorar el rendimiento educativo. La participación comunitaria permitirá brindar información sobre las necesidades concretas de las comunidades; los padres de familia y miembros de la comunidad complementarán la información que puede proporcionar el docente. Por tanto, este componente se articula con el anterior en cuanto a la creación de centros de educación pre-básica y apoyo al aula multigrado.

Componente 3: Apoyar el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación para mejorar la gobernabilidad y el manejo de la información sobre el desempeño del sistema

El objetivo de este componente es apoyar la iniciativa del Gobierno de Honduras de fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gobernanza y la producción de información para el monitoreo social en el sector de educación.

Componente 4: Administración del Proyecto

Un objetivo principal del Proyecto es asegurar el fortalecimiento técnico y administrativo de la SE. En consecuencia, (i) se ha creado un Consejo Directivo (CD) para asegurar la coordinación técnica del Proyecto, (ii) las unidades de línea de la SE son las responsables en la implementación del Proyecto y (iii) se creó una Unidad de Gestión de Programas y Proyectos (UGPP) dependiente jerárquicamente del Ministro de Educación. Esta Unidad de Gestión actualmente funciona con un equipo técnico fiduciario para la gestión administrativa del Proyecto y personal de apoyo que contribuye a la ejecución de las actividades del Proyecto. La SE implementará el Proyecto dentro del periodo 2008-2012, comenzando en el mes de septiembre de 2008 y finalizando en diciembre de 2012.

La Unidad de Gestión está conformada por el siguiente personal:

1. Coordinación general de la Unidad



República de Honduras

Secretaría de Educación

2. Coordinación de Monitoreo
3. Coordinación de Adquisiciones
4. Coordinación de Administración Financiera
5. Asistente Fiduciario en Adquisiciones
6. Asistente Fiduciario en Administración Financiera
7. Especialista en Base de Datos y Administración de Sistemas
8. Nueve (9) Auxiliares de Unidades, 2 Conductores y 2 personas responsables de Limpieza

El costo de todo el Equipo de la Unidad de Gestión es financiado con fondos del Crédito (Ver la estructura organizativa en el Organigrama adjunto).

Tanto el Acuerdo de Crédito como el Manual de Operación del Proyecto establecen que la Unidad de Gestión estará organizada con consultores de largo plazo, que serán seleccionados de forma competitiva y en ese contexto, al finalizar los primeros 16 meses de ejecución del Proyecto resulta pertinente aplicar una evaluación de desempeño del equipo de trabajo de la Unidad de Gestión con el propósito de valorar su contribución y aporte a los resultados del proyecto. Será oportuno brindarle al empleado la retroalimentación necesaria para tomar las medidas para mejorar su desempeño, su comportamiento o ambos, y dar a la gerencia la información necesaria para tomar decisiones sobre el *staffing* de la Unidad.

Por consiguiente, se ha considerado la contratación de una **Consultoría** para conducir el proceso de evaluación de desempeño del personal de la Unidad de Gestión.

II. Objetivo General:

Evaluar el desempeño del equipo de trabajo de la Unidad de Gestión del Proyecto con el fin de valorar el aporte a los resultados del proyecto y mejorar la gestión y el fortalecimiento institucional.

III. Objetivos Específicos:

1. Preparar el marco conceptual, metodología y estrategia de aplicación de la evaluación. Es importante que el proceso tome en cuenta la necesidad de dar a conocer la finalidad y pasos de la evaluación de manera estratégica y cuidadosa a la Unidad de Gestión. Se deberá: a) Explicar con claridad el propósito de utilizar la evaluación, b) Enfatizar sobre la confidencialidad del proceso, c) Garantizar a los empleados que los resultados del proceso no serán utilizados para ejercer presiones negativas.

2. Diseñar el o los instrumentos que serán aplicados al personal de la Unidad de Gestión, identificándose factores críticos que favorecen el éxito, tales como Trabajo en Equipo, Iniciativa, Desempeño, Eficiencia, Rapidez/Velocidad, Confianza y Honestidad, Asistencia, Puntualidad, Compromiso y Responsabilidad, entre otros. Para cada factor de éxito deberán generarse de 4 a 5 descripciones específicas del comportamiento esperado.

3. Elaborar el correspondiente Informe de Evaluación de desempeño del equipo de trabajo de la Unidad de Gestión del Proyecto.



República de Honduras

Secretaría de Educación

IV. Organización de la Consultoría:

La Consultoría tendrá como Sede las Oficinas del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, 4º nivel, edificio RAP, Residencial Plaza, Tegucigalpa, MDC.

Se requiere de los servicios de un profesional especializado en el área de Psicología Industrial para realizar la evaluación establecida en estos Términos de Referencia.

El profesional contratado deberá coordinar las acciones con el personal directivo de la Unidad de Gestión del Proyecto. El informe final deberá ser aprobado para recibir los pagos autorizados por la Asesora/Coordinadora de la Unidad de Gestión del Proyecto.

V. Actividades a desarrollar:

1. Elaborar un Plan de Trabajo y Cronograma de la consultoría
2. Diseñar la metodología y estrategia de evaluación de desempeño, la que deberá ser discutida previamente con el personal directivo de la Unidad de Gestión a fin de establecer y aprobar los factores críticos de éxito a evaluar.
3. Diseñar los instrumentos a ser aplicados al personal de la Unidad de Gestión, como base para la evaluación de desempeño.
4. Aplicar los instrumentos
5. Elaborar el correspondiente Informe de Evaluación el cual será entregado de manera confidencial al Banco Mundial

VI. Productos Esperados:

1. Plan de Trabajo de la Consultoría.
2. Informe Intermedio conteniendo la metodología, estrategia e instrumentos de evaluación de desempeño, además la documentación de los correspondientes instrumentos aplicados.
3. Informe Final de la Consultoría, conteniendo las aplicaciones, las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Este informe será enviado al Banco Mundial al Sr. Cristian Aedo, al e-mail caedo@worldbank.org a objeto de mantener la confidencialidad y objetividad del proceso. Las recomendaciones de este Informe deberán propiciar un proceso de crecimiento individual en el trabajo y no tan solo de cumplimientos de metas.

VII. Lugar:

La Consultoría tendrá su sede en Tegucigalpa, Honduras, en las instalaciones del PROYECTO CALIDAD DE LA EDUCACION, GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CREDITO 4381-HO), edificio del RAP.



República de Honduras

Secretaría de Educación

VIII. Forma de Pago:

Producto	%
i) Producto 1	20%
ii) Producto 2 y 3	80%
Total	100%

IX. Perfil del Consultor

Formación Universitaria:

- Profesional universitario graduado del área de: Licenciatura en Psicología Industrial, o áreas afines preferible a nivel de Maestría en Áreas de Estudio similares.

Conocimientos/experiencia en: (experiencia mínima comprobada de 3 años)

- Experiencia en aplicación de evaluaciones de desempeño dirigidas a empleados laborando en empresas públicas o privadas.
- Experiencia en procesos de transmisión de conocimientos y trabajo en equipo.
- Manejo de paquetes de informática claves (Word, Excel, Microsoft Project, Visio, Power Point, Internet entre otros)

X. Período de Contratación:

Se estima un periodo de tres semanas

XI. Organigrama de la Unidad de Gestión del Proyecto:

Se presenta a continuación:



República de Honduras

Secretaría de Educación



SECRETARIA DE EDUCACION HONDURAS

Organigrama Unidad de Gestión
Proyecto 4381-HO

